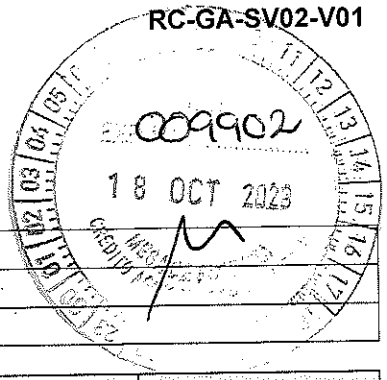
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO



Fecha del Informe: 18/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0150/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Liberacion - Quiindy
LUGAR/LOCALIDAD:	Liberación
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	05/10/2023 07:00:00	06/10/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022872	05/10/2023 07:00:00	06/10/2023 17:00:00	80.365	81.139	774

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar Cumplimiento a la Resolución Nº 150 de la Gerencia General de Fecha 04 de Octubre del 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - DPTO. DE SERVICIOS GENERALES - ASUNCIÓN

V°B° Luis Ricardo Pereira, Director
Jefe Interino
Dpto. Servicios Generales - CAH

RECIBIDO COPIA
23 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COPIA

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1244/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 2 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Relevamiento de Terreno en la Localidad de Cruce Liberación y Fiscalización de Obras en la Localidad de Quiindy
LUGAR/LOCALIDAD:	Liberación
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

EXP. N° 009/2024 — 04 OCT 2023

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	05/10/2023	06/10/2023	2.0	270.000	446.102	
2	NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	05/10/2023	06/10/2023	2.0	270.000	446.102	
					TOTAL			892.204

Luis Ricardo Pereira, Director
Jefe/Servicios Generales - CAH

Gerente/a

Ing. Civil César R. Centurión F.
Vab. Gerencia Administrativa
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0150

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9202, de fecha 4 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2445/2023, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 651/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LIBERACIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar relevamiento de terreno en la localidad de Cruce Liberación y fiscalización de obras en la localidad de Quindy.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	05/10/2023 al 06/10/2023	2.0	270.000	446.102
NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	05/10/2023 al 06/10/2023	2.0	270.000	446.102
TOTAL					892.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
23 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022872

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-242	N° de orden asign.	318
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003856	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	05/10/2023	Hasta	06/10/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	80365	Fecha de salida	05/10/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	81.139	Fecha de regreso	06-10-2023	Hora de vuelta	17:46
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	774	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Relevamiento de terreno y fiscalizacion de obras en Liberación y Quiindy

Obs.: Otro conductor: Arq. Norma Meza.

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

Responsable del área a que fue asignado el automotor

Asunción 17-10-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bra

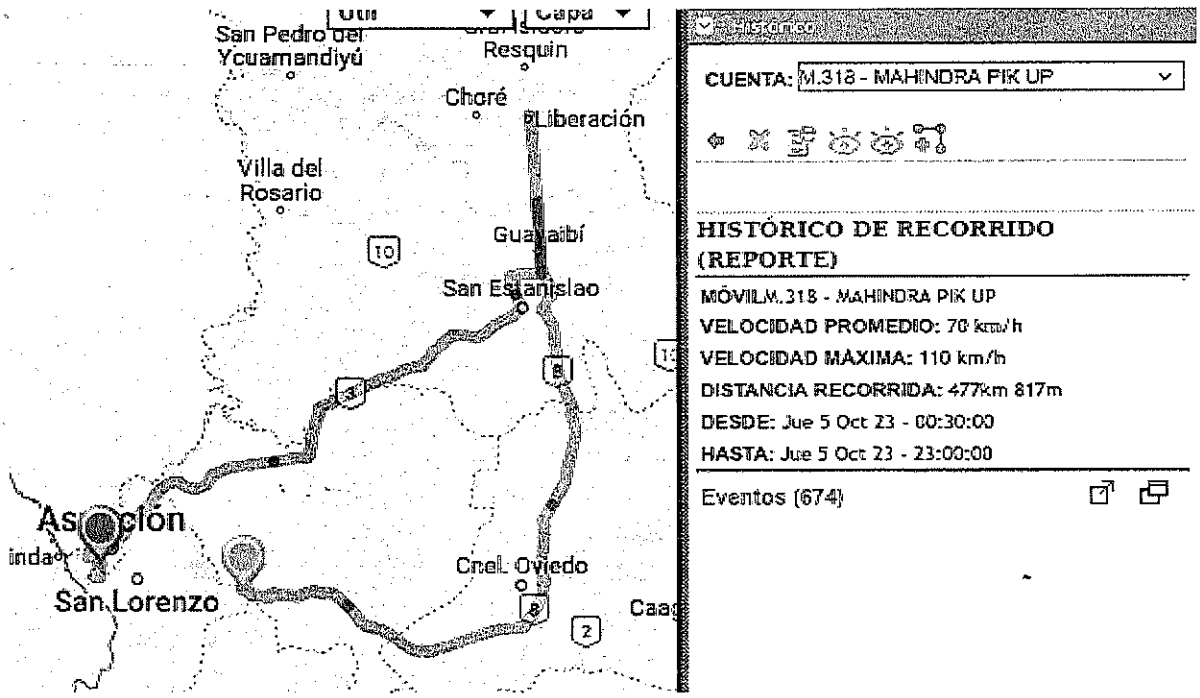
Crédito Agrícola de Habilitación

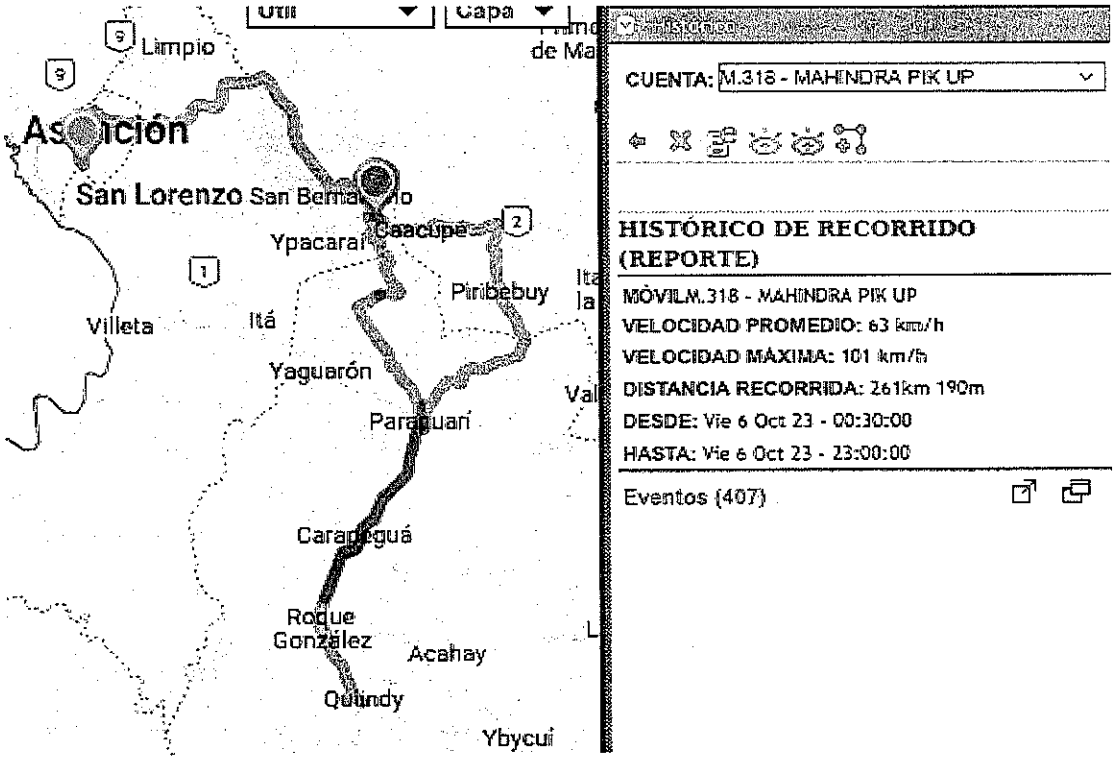
CONTROLADO SUMA

4

23 OCT 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO





Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
5
23 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO